

Del autor de *Mártires cristianos bajo el nazismo* y *Mártires de Japón*

SANTIAGO MATA

MÁRTIRES DE INGLATERRA

LA PERSECUCIÓN A LOS CATÓLICOS
EN GRAN BRETAÑA E IRLANDA
EN LOS SIGLOS XVI Y XVII



SANTIAGO MATA

Mártires de Inglaterra

La persecución a los católicos
en Gran Bretaña e Irlanda
en los siglos XVI y XVII

ENSAYO

SEKOTIA

© Santiago Mata, 2024
Nihil Obstat Quominus Imprimatur
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario general
23 de septiembre de 2024
San Pío de Pietrelcina.

Imprimatur
Obispado de Getafe
Mons. José María Avendaño Perea
Obispo Auxiliar y Vicario General
Getafe, 1 de octubre de 2024
Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz.
© a la edición Editorial Almuzara, S.L., 2024

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.»

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

SEKOTIA • COLECCIÓN BIBLIOTECA DE HISTORIA
Editor: Humberto Pérez-Tomé Román
Corrección y maquetación: Helena Montané

www.sekotia.com
pedidos@almuzaralibros.com - info@almuzaralibros.com

Editorial Almuzara
Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4
C/8, Nave LZ, nº 3. 14005 - Córdoba

Imprime: Romanyà Valls
ISBN: 978-84-19979-48-3
Depósito legal: CO-1883-2024

Hecho e impreso en España-*Made and printed in Spain*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
ENRIQUE VIII, DE DEFENSOR A PERSEGUIDOR	13
MÁRTIRES DE 1535 Y AVANCE DEL LUTERANISMO	60
EDUARDO VI Y LA RUPTURA DE LA SUCESIÓN	98
MARÍA TUDOR.....	105
ISABEL I	110
JACOBO I Y EL COMLOT DE LA PÓLVORA	228
CARLOS I Y LA GUERRA CIVIL.....	252
CARLOS II, EL COMLOT DE OATES Y LA REVOLUCIÓN.....	277
MÁRTIRES EN LA FLORIDA ESPAÑOLA.....	293
CONCLUSIONES	301
BEATIFICACIONES Y CANONIZACIONES	312
BIBLIOGRAFÍA.....	315
ÍNDICE ONOMÁSTICO	325

IRLANDA, GALES, INGLATERRA, ESCOCIA Y FLANDES (S. XVI Y XVII)



TEMPLOS



CASTILLOS

ESCALA



CIUDADES

Y



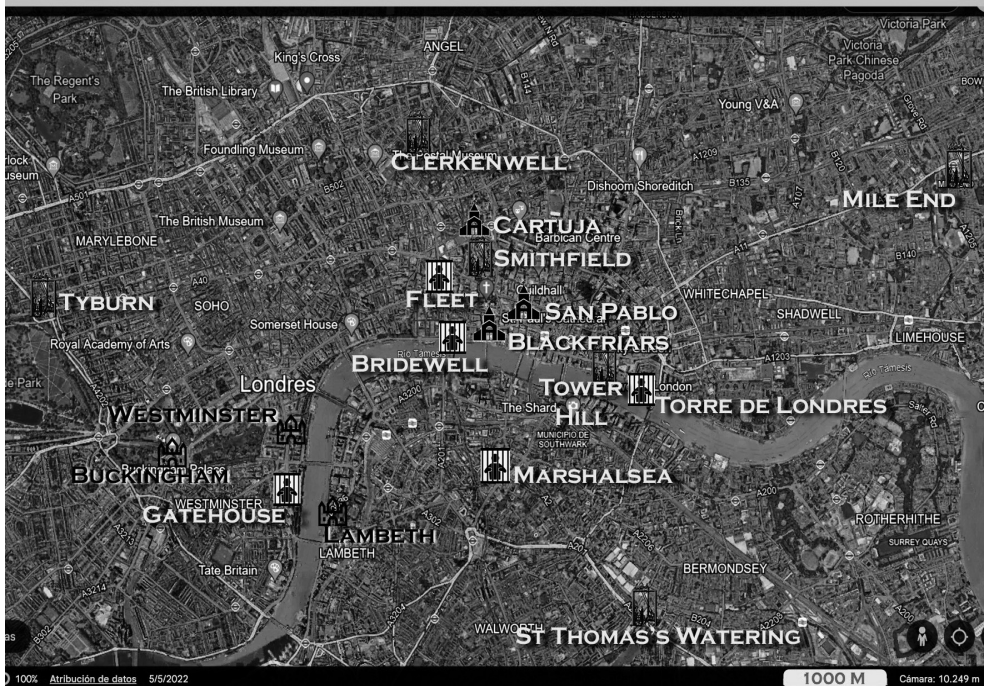
PATÍBULOS



BATALLAS

LEYENDA

LONDRES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII



TEMPLOS



PRISIONES



PALACIOS



PATÍBULOS

ESCALA

Y

LEYENDA

INTRODUCCIÓN

En 1533, el rey de Inglaterra, Enrique VIII, decidió erigirse en autoridad suprema de la Iglesia en su país. Parecía una variante más de la negación de la autoridad papal, desatada a partir de 1517 por Lutero en Alemania. Para algunos —incluso para el propio Enrique VIII— podría parecer simplemente como un arrebato de ira para lograr una pretensión muy concreta: la de poderse casar con una mujer a la que ha dejado embarazada y a la que ha prometido que va a ser reina... y justificar a continuación la declaración de nulidad de su anterior matrimonio.

El paso dado por Enrique VIII fue al mismo tiempo novedoso y burdo: novedoso porque nadie hasta entonces —ni siquiera los césares del Imperio romano de Oriente— se había atrevido a asumir el poder del Papa, recurriendo a métodos de manipulación más sofisticados. Burdo porque, bajo apariencias de madurez e independencia frente a un poder extranjero, lo que hizo Enrique VIII —o al menos así lo afirmaron las leyes que él impuso— fue someter cualquier aspecto espiritual —por muy doctrinal, individual o teórico que se supusiera— de la vida a las decisiones del poder político.

Lo que se ha dado en llamar Reforma inglesa, concurrendo en paralelo con el protestantismo y enfrentándose al catolicismo en otros países o en el suyo propio, no pretendía reconocer la supremacía de la fe o de la Escritura, ni tampoco negar el individualismo

y reafirmar una autoridad espiritual, pero distinta a la del Papa: era una pura negación de la existencia de un aspecto espiritual de la vida en el que no pueda ordenar y mandar la autoridad civil, y en concreto una sola: la del rey de Inglaterra.

Los reyes de Inglaterra desencadenaron persecuciones contra quienes afirmaban que existía un ámbito de espiritualidad en el que el poder político no tiene la última palabra. Entre quienes sufrieron persecución por ese motivo, se contaron durante casi tres siglos los católicos. En Inglaterra, pero también en Gales, Escocia, Irlanda y en América.

La Reforma inglesa, por su nombre, parecía asimilarse al protestantismo. Sin embargo, logró dar sensación de continuidad porque afirmaba seguir con lo que siempre se había vivido en la cristianidad inglesa. ¿Por qué motivos se convencieron muchos ingleses de que, en efecto, el cristianismo en su isla nunca había dependido de influencias extranjeras? ¿Y por qué hubo quienes aceptaron morir antes que romper la comunión con esos extranjeros?

ENRIQUE VIII, DE DEFENSOR A PERSEGUIDOR

Al comienzo de la cuarta parte del documental titulado *La mente del tirano*, David Starkey presenta un rollo de oraciones donde el joven príncipe y futuro rey Enrique VIII había escrito un mensaje a un amigo, pidiéndole que rezara por él. Ese papiro ilustrado con imágenes sería prueba de que, en su juventud, Enrique tuvo una devoción real a la Eucaristía, la Pasión y las llagas de Cristo.

Pero una cosa es la devoción y otra la política, en cuyo protagonismo Enrique VIII se estrenará en 1509 al ocultar, durante dos días, la muerte de su padre Enrique VII, para lograr la primera transición sin sangre en casi un siglo: desde Enrique V, que reinó entre 1413 y 1422.

Y si había violencia en las transiciones políticas en Inglaterra desde un siglo atrás, no menos violento fue el siglo anterior, en el que el país vivió envuelto en una gran guerra en Francia: la de los Cien Años (1337-1453), que Enrique V creyó ganar en la Batalla de Agincourt en 1415, aunque la lucha continuó bajo sus sucesores, abocando a la derrota de Inglaterra.

Apenas dos años después de terminar esa guerra con la pérdida de Francia —tras la Batalla de Castillon en 1453 solo les quedó a los ingleses durante unas décadas más la ciudad costera de Calais—, estalló la violencia en Inglaterra, con la Guerra de las Dos Rosas (1455-

1487), en la que se disputaron el trono inglés las casas de Lancaster (la rosa roja) y de York (la rosa blanca). La guerra llegó a su fin en 1485, al derrotar Enrique VII a Ricardo III en la Batalla de Bosworth.

Así comenzó la dinastía Tudor. Aunque Enrique VII acudió al bando de Lancaster, del que procedía por parte de su madre, Margarita Beaufort, tras la batalla se casó con Isabel de York, para unir así al menos en teoría a ambos bandos bajo la nueva dinastía.

Pasados dos años, en 1487, aparece la primera conspiración de la casa de York contra Enrique VII, cuando un tal Lambert Simnel se hizo pasar por el conde de Warwick, Eduardo Plantagenet, aspirante al trono por la casa de York. Lo respaldaron varios nobles, hasta su derrota el 16 de junio en la batalla de Stoke, 20 km al noreste de Nottingham.

El auténtico Eduardo Plantagenet estaba confinado en la Torre de Londres, pero el impostor Simnel se ganó, por medio de un sacerdote llamado Richard Symonds, el favor del conde de Lincoln, quien huyó de la corte el 19 de marzo de 1487 y reclutó 2000 mercenarios alemanes y suizos.

En Malinas (Bélgica) se le unieron los líderes yorkistas y navegaron a Irlanda, donde la causa de York era popular, llegando a Dublín el 4 de mayo. Irlanda había sido teóricamente anexionada entre 1169 y 1171, cuando Enrique II envió allí a los normandos, descendientes de los guerreros con los que su bisabuelo Guillermo había conquistado Inglaterra y Gales, para apoyar a un rey local. Pero esa isla no sería efectivamente gobernada por los ingleses hasta que Enrique VIII estableciera en 1520 el Consejo de Irlanda.

Los yorkistas reclutaron a 4500 mercenarios y coronaron en Dublín a Simnel como rey Eduardo VI el 24 de mayo. Desembarcaron en Inglaterra el 4 de junio al norte de Lancaster, avanzando 320 km en cinco días para acampar con 8000 soldados en Bramham, 20 km al suroeste de York. El 10 de junio, en un ataque nocturno sorpresa, derrotaron a 400 soldados del rey Tudor en Tadcaster.

El ejército real, en Nottingham, consiguió superarles en número. Al cruzar los yorkistas el río Trent, fueron acorralados en una cima cerca del actual aeródromo de la RAF en Syerston. Los arqueros de

Oxford derrotaron a los irlandeses, que no tenían chalecos protectores. Los principales yorkistas murieron y Enrique VII perdonó a Simnel, empleándolo en la cocina real y luego como cetrero. Los nobles irlandeses fueron indultados, pero el rey convenció al Papa para excomulgar al clero irlandés por apoyar a los rebeldes.

El segundo hijo y homónimo de Enrique VII, nacido el 28 de junio de 1491, estaba desde el verano de 1503 —cuando contaba solo 12 años— prometido con Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos y viuda de su hermano Arturo, muerto un año antes.

Tres años después, contando 15 de edad, el futuro Enrique VIII se aficionó a las justas caballerescas al refugiarse en Weymouth —13 km al sur de Dorchester y 100 al norte de las más septentrionales islas del Canal de la Mancha (Alderney e islas Burhou)—, tras ser desviada por una tormenta, la flota de Felipe el Hermoso que iba camino de Castilla (de la que era rey consorte de Juana), donde moriría pasado apenas un mes tras resfriarse jugando a la pelota en Burgos.

En aquellos torneos organizados por el duque de Borgoña y fugaz rey consorte de Castilla, Enrique entabló amistad con los nobles de la casa de York que practicaban ese deporte y se consideraban víctimas de la opresión fiscal de su padre, el rey Enrique VII.

Al morir este en 1509, en lugar de ser víctima de la conspiración yorkista, Enrique VIII más bien la apadrinó, siempre según Starkey, al ocultar durante 48 horas la muerte del monarca y emplear ese tiempo para arrestar a los miembros del consejo privado del rey, acusándoles de terrorismo fiscal. De esa forma el joven rey se ganó al pueblo y la nobleza, al encontrar a quién acusar de los abusos de su padre y presentarse como liberador.

En concreto, Enrique VIII detuvo a Richard Empson y Edmund Dudley, conocidos por su dureza como recaudadores de impuestos para administrar el reino, acusándolos de corrupción, abuso de poder y extorsión.

En 1494, Enrique VII había nombrado a Empson, que estudió leyes en el Colegio de San Juan de Cambridge y era abogado, como uno de los dos principales consejeros financieros del reino, junto con Edmund Dudley, que había estudiado derecho en Oxford y Grey's

Inn. Juntos, Empson y Dudley se ganaron una reputación por su rigurosa recaudación de ingresos y su aplicación estricta de las leyes financieras. Establecieron un sistema de control y supervisión de las finanzas reales para asegurarse de que los ingresos fiscales se recolectaran de manera efectiva y se evitaran pérdidas.

Richard Empson y Edmund Dudley fueron juzgados, encontrados culpables y ejecutados en 1510. A pesar de sus métodos impopulares, Empson había logrado estabilizar las finanzas del reino después de décadas de conflicto y turbulencia. Por su parte, Dudley jugó un papel diplomático para consolidar la dinastía Tudor, participando en 1501 en las negociaciones posteriores al tratado de Ayton entre Inglaterra y Escocia, así como realizando otras misiones oficiales en nombre del rey.

El Tratado de Ayton, firmado en 1497 en ese pueblo del sureste de Escocia, cerca de la frontera con Inglaterra, fue auspiciado por los Países Bajos durante el reinado de Enrique VII de Inglaterra y Jacobo IV de Escocia para establecer una breve tregua en las hostilidades entre los dos reinos. Contenía disposiciones matrimoniales que tendrían un impacto duradero en la relación entre Inglaterra y Escocia.

Se acordó que Jacobo IV de Escocia se casaría con Margarita Tudor, la hija mayor de Enrique VII de Inglaterra, lo que sucedió en 1503. Ambos tuvieron un hijo, Jacobo V, cuya hija María sería también reina de Escocia. Esta casó con Henry Stuart (Lord Darnley) y tuvieron un hijo, Jacobo (1567-1625), que al abdicar su madre María I se convertiría en 1567, con menos de un año de edad, en Jacobo VI de Escocia, y que tras la muerte de Isabel I se convertiría en Jacobo I de Inglaterra e Irlanda.

Volviendo al reinado de Enrique VII, la impresión positiva que causó se refleja en una carta a Erasmo de Rotterdam escrita por William Blount, cuarto barón de Mountjoy, quien había sido tutor del monarca en su niñez y que afirmaba:

Nuestro rey no desea oro ni gemas, ni metales preciosos, sino virtud, gloria e inmortalidad.

MATRIMONIOS, REGLAS Y AUTORIDAD

La segunda representación permanente de Castilla y León en el extranjero, tras la de la Santa Sede, fue la de Inglaterra con sede en Londres a partir de 1489. Los orígenes de la misma se remontan, en 1487, a la misión conferida a Rodrigo González de la Puebla, Juan de Sepúlveda y Diego de Guevara para tratar el matrimonio de la Infanta Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos nacida en Alcalá de Henares el 16 de diciembre de 1485, con el príncipe de Gales, Arturo.

Isabel I de Castilla quería mantener la alianza con Inglaterra y propuso que Catalina se casara con el hermano menor de Arturo, Enrique. González de Puebla continuó representando a sus soberanos en Londres hasta 1508, recibiendo el título de «embajador residente».

Con Carlos V y Felipe II se mantendrá la representación diplomática en Londres hasta la ruptura de relaciones bilaterales entre los años 1584 y 1603. Después, se romperían de nuevo desde el estallido de la Guerra de Sucesión española en 1700, hasta la firma del tratado de Utrecht en 1715.

Arturo y Catalina tenían 15 y 16 años al casarse. Sobre lo que pasó aquella noche del 14 de noviembre de 1501 los testigos no hablarían hasta pasado un cuarto de siglo. Según Tracy Borman, entre los que afirmaron que el matrimonio nunca se consumó —es decir, que no mantuvieron relaciones sexuales— estaría Catalina, que declaró que entre ella y su marido no hubo más que castos abrazos.

Entre los que no tenían duda de que se consumó se cuenta el cronista Edward Hall, quien, como anota Borman, escribía en la década de 1540, cuando era obligado expresar esa opinión. El médico de Catalina, doctor Alcaraz, testificó en cambio que Arturo «carecía de la fuerza necesaria para conocer a una mujer, como si fuera un frío pedazo de piedra, porque estaba en los estadios finales de la tisis» (cap. 2, nota 31, del libro de Borman).

Borman supone que tanto Arturo como Catalina cayeron enfermos de gripe al regresar al castillo de Ludlow, sede del Príncipe de Gales (casi 60 km al oeste de Birmingham). La salud de Arturo se

agravó, según Borman por añadirsele posiblemente tuberculosis, muriendo el 2 de abril de 1502.

La princesa viuda fue llevada a Londres e, inmediatamente, las sirvientas femeninas del ahora príncipe Enrique, de apenas 10 años, fueron sustituidas por varones al mando del ambicioso consejero *sir* Henry Marney, quien partiendo del cargo de caballero de la Orden del Baño que recibió en 1503, ascendería con el nuevo monarca Enrique VIII hasta el de Lord Gran Canciller de Inglaterra en 1523, año en que falleció.

En febrero de 1503 falleció la suegra de Catalina de Aragón, la reina Isabel, junto a la niña a la que acababa de dar a luz, a la que habían llamado Catalina. Su marido, el rey Enrique VII, de 46 años, apenas dos meses después estaba pensando en casarse, nada menos que con la viuda de su hijo.

Isabel la Católica escribió horrorizada al rey inglés en abril, lamentando que pensara «en una cosa muy mala, nunca antes vista, que ofende a los oídos», y pidiendo que le devolviera a su hija. Pero, al margen de lo que apeteciera a Catalina, Enrique VII deseaba también la dote de 200.000 escudos de oro aportada por los Reyes Católicos, una parte de la cual se la quedaría Catalina si se marchaba de Inglaterra.

Quizá consciente de la improbabilidad de que se le devolviera a su hija, Isabel la Católica propuso como novia alternativa para el rey Enrique VII a la hermana menor de su marido Fernando el Católico: la reina Juana de Nápoles (de Aragón), de 26 años, que llevaba viuda desde los 17, tras haber estado casada también solo durante unos meses con su primo Fernando II de Nápoles.

Aunque Enrique VII envió embajadores para examinar a la candidata, por razones políticas terminó por dar prioridad a Margarita de Saboya, hija del emperador Maximiliano I, de edad similar, pero dos veces viuda y que había jurado no volver a casarse.

Al final, sus propias enfermedades llevaron a Enrique VII, por una parte, a desistir del matrimonio y a proponer a su hijo Enrique que se casara con Catalina. El rey llamó a su hijo y, en presencia de Nicholas Fox, experto en derecho canónico, explicó a Enrique que ya

«había acordado con el rey de Aragón que debes casarte con Catalina, la viuda de tu hermano, para que la paz entre nosotros pueda continuar», pero pidiendo su aquiescencia. El príncipe asintió.

En verano de 1503 se firmó un compromiso matrimonial cuyo original se conserva en el Archivo de Simancas (Valladolid). Antes de que Catalina cumpliera 20 meses de viudedad, el 26 de diciembre de 1503, el papa Julio II emitió una dispensa autorizando el matrimonio del nuevo Príncipe de Gales, Enrique —de 12 años—, y Catalina, a pesar de que esta hubiera estado casada con el difunto príncipe Arturo, «y de que quizá ese matrimonio se hubiera consumado».

El parentesco de afinidad dejó de ser un impedimento para la validez del Matrimonio al reformarse el Derecho Canónico con el Canon 3 de la Sesión XXIV del Concilio de Trento (1563), que requería una evaluación caso por caso. Pasaron casi cinco años y medio entre la dispensa papal y el 11 de junio de 1509 en que Catalina se casó con Enrique, que desde el 21 de abril anterior era ya rey con el ordinal de octavo.

Tras la muerte de Isabel la Católica en 1504, el rey Enrique VII había dejado de considerar valioso el matrimonio de su heredero con Catalina, y le sugirió romper el compromiso a espaldas de la novia. Catalina vivió durante años en un limbo diplomático, del que sería muestra la carta escrita por Enrique VII —firmando como «rey de Inglaterra y de Francia, y señor de Irlanda»— a Fernando el Católico el 12 de abril de 1507 criticando la prórroga del pago de la dote de Catalina (Archivo General de Simancas, PTR,LEG, 54, 61).

Se diría que estas dudas solo eran del rey Enrique VII o que si su hijo las compartía desaparecieron al morir el rey, ya que la boda entre el heredero y Catalina se realizó en privado días antes de la coronación real de ambos. Para Starkey, la carta con que Enrique VIII explicó su matrimonio a Fernando el Católico ilustra que el cambio tuvo un motivo personal, y que este fue el amor:

Respecto a todo ese amor que tenemos a nuestra serenísima reina consorte, día tras día, por sus inestimables virtudes que cada vez

brillan, florecen y aumentan más, es tal que, incluso si todavía fuéramos libres, la elegiríamos a ella antes que a cualquier otra.

El propio Enrique VIII ilustró su locura de amor por Catalina con escenas como la de irrumpir en la cámara de la reina vestido de Robbin Hood junto con sus amigos, o disfrazándose de turco, cimitarra incluida. Eso, aparte de dedicar tiempo a la caza, baile, música y poesía, como aquella en la que aseguraba que nunca se dejaría gobernar por la juventud, pese a las apariencias, sino por la verdad con la que se había casado.

LA GUERRA CONTRA FRANCIA Y EL ASCENSO DE WOLSEY

Todavía en 1509, una Venecia amenazada por Francia, proponía a su embajador en Inglaterra usar de todas sus artes para tentar a la vanidad de Enrique VIII y lograr que declarara la guerra a Francia. Pero el monarca no necesitó ser incitado, ya que al agradecerle el embajador francés una misiva de paz recibida por el rey de Francia, el inglés se airó, preguntando quién había escrito esa carta.

El bando pacifista era el del Consejo real inglés, dirigido por clérigos como el obispo Fox y el arzobispo Warham. Este era también lord canceller y predicó en el Parlamento un sermón sobre la paz. Una visión muy contraria a la de los jóvenes amigos del rey, aficionados a los torneos y deseosos de entrar en combate.

A medio camino entre los pacifistas y los jóvenes estaba el clérigo Tomás Wolsey, aficionado a los juegos como el que más, pero buen maestro. En 1511, advirtió a los pacifistas que uno de los amigos del rey, Edward Howard, le incitaba a la guerra contra Escocia. Lo grave, sin embargo, era que «la guerra era algo que el propio rey quería, y apasionadamente», según afirma Starkey en el segundo capítulo de su documental. Y, lo que decidió Wolsey no fue frenar al rey, sino liberarlo de la presión del Consejo. Para ello, se apoyó en el Papa.

Efectivamente, el papa León X pidió a Enrique entrar en la liga contra Luis XII, apoyando la petición con exquisitos regalos culinarios y una rosa de oro. En respuesta, el 29 de junio de 1513 Enrique embarcó en Dover, dejando como regente a Catalina, que según Starkey no era menos belicista que su marido, y respondió a los intentos de invasión de los escoceses con la victoria de Flodden el 9 de septiembre, llevada a cabo por el conde de Surrey, en la que murió Jacobo IV de Escocia (y Catalina envió a su marido un trozo de la casaca del rey difunto), por lo que fue más sonada que la de Enrique VIII al capturar la ciudad francesa de Théroouanne, en la llamada Guerra de la Liga de Cambrai.

La complacencia de Enrique VIII fue tal que llegó a decir: «Si yo lo decido, Luis XII cruzará los Alpes, si yo lo decido, no los cruzará», lo cual, según Starkey, equivalía a rivalizar en orgullo con sus predecesores reyes-guerreros medievales Enrique V y Eduardo III. Incluso pretendió sentar en Tournay las bases de un nuevo imperio continental inglés, aunque hoy solo quede una torre que lleva su nombre en esa ciudad hoy belga, de la que dijo: «Tournay será inglesa para siempre».

La guerra erosionó el prestigio del papa y del propio rey inglés, al menos para el erudito Erasmo de Rotterdam, por entonces residente en Oxford, quien en una carta a Tomás Moro se lamentó de tener que beber cerveza en lugar del excelente vino francés, cuyo suministro impedía la guerra. En la sátira *Julius exclusus*, que escribió en 1514 (si bien la autoría es discutida), imaginaba a San Pedro criticando al papa Julio II por dedicarse a guerras y política en vez de seguir el ejemplo de Cristo.

En todo caso, la pretensión de Enrique VIII era vana, ya que carecía de dinero para continuar la guerra y no pudo impedir que, a la muerte de Luis XII, su hijo Francisco I se lanzara de nuevo a la conquista de Italia. Starkey comenta el cambio asegurando que, cuando el camino a seguir no estaba claro para Enrique VIII, «tendía a perder interés, habida cuenta la cantidad de cosas que podía hacer, como caza, torneos y juergas, en todas las cuales era muy bueno», lo que, a pesar de su inteligencia y habilidad, convertía al monarca «en algo parecido a una mariposa», que dejaba los asuntos al cardenal de York.

Este no era otro que Tomás Wolsey, cuya arrogancia en el desempeño de ese cargo, unido al de canciller, escandalizó al representante enviado en 1518 a Inglaterra por el papa León X, cardenal Lorenzo Campeggio. En opinión del embajador veneciano, Andrea Badoer, Wolsey manipulaba hasta tal punto al rey que pasó de decir «El rey lo hará», a decir «Lo haremos» y finalmente «Lo haré».

Para Starkey, no obstante, Wolsey nunca olvidó que su poder dependía de que diera al rey fama y gloria, para lo cual la guerra era demasiado cara, así que tuvo que buscar la forma de hacerlo con medios pacíficos. De hecho, lo convertiría en el gran pacificador, y con ese fin marchó a la conferencia organizada en una ciudad artificial montada del 7 al 24 de junio de 1520 a las afueras de Calais, para firmar una Paz Perpetua con Francisco I: un espectáculo al que se denominó *The Field of Cloth of Gold*, el Campo del Paño de Oro.

Al mismo tiempo, la importancia de Enrique VIII crecía para el nuevo emperador (desde el 28 de junio de 1519) Carlos V, al que garantizaba la apertura del Canal de la Mancha como vía para comunicar sus posesiones germanas y flamencas con las españolas, a las que había llegado en 1517, pero de las que marchó para ocuparse de su elección imperial, dando lugar en Castilla a partir de abril de 1520 a la rebelión conocida como Guerra de las Comunidades, que fueron derrotadas en Villalar (Valladolid) el 23 de abril de 1521.

Mientras tanto, en Inglaterra, tras once años de reinado, reaparecieron las nubes conspiracionistas con la que en 1520 se llamó la Conspiración del Cardenal. Involucró a Edward Stafford, tercer duque de Buckingham, descendiente de Eduardo III de Inglaterra, pero que tenía también vínculos con la Casa de York.

Se especulaba con que el duque de Buckingham buscaba reclamar el trono para sí mismo, basándose en su conexión con la Casa de Plantagenet. Algunos conspiradores informaron al rey sobre las actividades de Buckingham, que fue arrestado bajo cargos de traición. Se le acusaba también de tener reliquias (camisones) del mártir Tomás Becket (arzobispo de Canterbury martirizado en 1170 bajo la acusación de «traidor al rey y a la patria» por excomulgar al rey Enrique II)

que le habrían dado legitimidad en caso de derrocar al rey, por eso se llamó a este complot también la conspiración de los camiones.

Aunque él negó los cargos en su contra, los 20 nobles (sobre un total de 50) encargados de juzgarle en mayo de 1521 lo declararon culpable de alta traición ante las evidencias presentadas, aunque hay que tener en cuenta que no tenían por qué ser fácticas, ya que los nobles preguntaron al presidente del tribunal del rey, John Fineux, si bastaban las palabras como cargo de alta traición, a lo que, según cita Gwyn (p. 162), contestó que sí. Enrique VIII firmó la orden de ejecución y Edward Stafford fue ejecutado en la Torre de Londres el 17 de mayo.

Los acusadores principales de Buckingham fueron Robert Gilbert, que fue su canciller durante dos décadas, John Dellacourt, su capellán y confesor, y Charles Knivet, pariente del duque. Ante la presunción de que un tribunal de nobles siempre se inclinaría a condenar a alguien acusado de alta traición, Gwyn cita (p. 163) el contraejemplo de William Lord Dacre, que fue absuelto en 1534.

No se encontraba entre los acusadores Tomás Moro, que había estudiado en Oxford entre 1499 y 1501, siendo desde 1504 miembro del Parlamento. Ya era amigo de Enrique cuando este ascendió al trono —momento en que escribió un poema en latín en que lo comparaba con el Mesías— y en 1516 dedicó al monarca su obra *Utopía*. Dos años después, viajó como embajador real a los Países Bajos y en 1529 el rey lo designó Lord Canciller.

En 1521, el Papa León X otorgó a Enrique VIII el título de «Defensor de la Fe», por rebatir en su obra *Assertio Septem Sacramentorum* («Defensa de los siete sacramentos») los argumentos manifestados desde 1517 por el reformador alemán Martín Lutero. En particular, Enrique VIII defendió la autoridad papal como superior a la autoridad de los reyes.

En este punto, Moro habría advertido al rey que su defensa de la autoridad papal suponía renunciar a los límites que a la misma había puesto el llamado Estatuto de *Praemunire*, aprobado por el Parlamento inglés en 1392. Según lo que su yerno Roper transcribió (p. 65-66), en su primer interrogatorio en la Torre de Londres

en 1535, Moro negó haber influido en las ideas que Enrique VIII expresó en ese libro:

Yo solo era un clasificador y colocador de los principales asuntos allí contenidos. Por lo cual, cuando encontré la autoridad del Papa muy avanzada, y con fuertes argumentos poderosamente defendidos, dije a Su Excelencia: Una cosa debo recordar a vuestra alteza, y es esta. El Papa, como Su Excelencia sabe, es un príncipe como usted, y está aliado con todos los demás príncipes cristianos: en el futuro puede ocurrir que Su Excelencia y él varíen en algunos puntos de la liga, con lo cual puede surgir una ruptura de amistad y guerra entre ambos: creo, por lo tanto, que es mejor modificar ese lugar y tocar su autoridad de manera más sutil. «No, dijo Su Excelencia, no será así: estamos tan vinculados a la sede de Roma que nunca podemos honrarla demasiado». Luego le recordé además el Estatuto de Praemunire, por el que se suprimió una buena parte de la atención pastoral del Papa aquí. A lo que respondió Su Alteza que, frente a cualquier impedimento en contrario, expondremos esa autoridad al máximo, porque recibimos de esa sede nuestra corona imperial; algo de lo que nunca había oído hablar antes hasta que Su Excelencia me lo dijo con su propia boca.

De forma genérica, el Estatuto de *Praemunire* afirmaba que la autoridad del rey está por encima de la del Papa. En su punto 4.º, el Estatuto niega incluso el derecho de trasladar obispos sin permiso real, culminando en el 6.º con la afirmación de la supremacía real frente al Papa, considerando que reconocer la supremacía papal sería la muerte del Estado:

La corona de Inglaterra, que ha sido tan libre en todo momento, que no ha estado sometida a ningún poder terrenal, sino inmediatamente sujeta a Dios en todo lo que concierne a la realeza de la misma corona, y a ningún otro, se sometería al papa, y las leyes y estatutos del reino serían derrotados y anulados a su

voluntad, en la destrucción perpetua de la soberanía de nuestro señor el Rey, su corona, su realeza y de todo su reino, que Dios proteja.

Por tanto, resulta plausible admitir que en la redacción de este libro fuera principal consejero Juan Fisher, obispo de la pequeña ciudad de Rochester (en la orilla derecha del Támesis, unos 45 km al sureste de Londres), que en 1508 había publicado una meditación titulada *Exposición de los siete salmos penitenciales*.

No en vano Duffy califica en *Santos, sacrilegio y sedición* a Fisher (p. 14) como «el más distinguido teólogo católico en la Europa de su tiempo» y (p. 133) «sin rival como el escritor más formidable e influyente contra Lutero y contra la incipiente Reforma protestante», principalmente gracias a su obra *De veritate Corporis et Sanguinis Christi in Eucharistia*. Según Duffy, Fisher influiría «enormemente en los debates del Concilio de Trento relativos a la forma en que Lutero entendía la Justificación» (p. 143).

Respecto a los siete sacramentos, el monarca inglés argumentaba que el Papa era el máximo líder de la Iglesia, investido con la autoridad divina para interpretar las Sagradas Escrituras y gobernar la Iglesia de manera suprema. Sostenía que el Papa era el sucesor de San Pedro, a quien Jesús había dado las «llaves del reino de los cielos» y la responsabilidad de guiar a la Iglesia.

Pasemos al año 1522, cuando los monarcas inglés y español firmaron, el 20 de agosto, el Tratado de Windsor, con el que, en agradecimiento por la ayuda de Enrique VIII para aplastar a los comuneros castellanos, Carlos V le prometía nada menos que el trono de Francia.

El tratado incluía el compromiso de casar a María Tudor, la hija de los reyes de Inglaterra nacida en 1516, con Carlos V; el compromiso no prosperó y Carlos V se casó en 1526 con Isabel de Portugal.

En junio y julio de 1522, en el contexto de la llamada Guerra de la Liga de Cognac, los ingleses, al mando del conde de Surrey, Tomás Howard, trataron de apoyar a Carlos V en su guerra contra Francisco I, llegando desde Calais hasta Théroutanne y avanzando

hacia Agincourt, pero fueron rechazados por tropas francesas y borgoñonas, y tuvieron que retirarse.

Habida cuenta de que Carlos V prometió apoyarle en próximas campañas, Enrique VIII emprendió una nueva campaña en otoño de 1523, esta vez a las órdenes de Charles Brandon, duque de Suffolk, aprovechando la traición de Carlos, duque de Borbón, que, humillado por el rey Francisco I, ofreció sus servicios al emperador Carlos.

El avance inglés fue el más espectacular desde tiempos de Enrique V, el vencedor en 1415 de la batalla de Agincourt, que capturó Ruán en 1419, pero murió en 1422. Suffolk llegó a cruzar el Sena y tener a su alcance París, pero de nuevo encontró resistencia y se retiró.

En 1524, el emperador Carlos prometió de nuevo a Enrique que para el año siguiente le apoyaría, pero según el embajador español en Inglaterra, para entonces había en la corte inglesa un «estado de ánimo endurecido» respecto a las promesas de ayuda militar, y por el impago de préstamos.

Precisamente en 1525, cuando Enrique VIII se mantuvo inactivo, fue sorprendido por la victoria española en Pavía, en la que Francisco I cayó prisionero. El inglés mandó sus planes para aniquilar la dinastía francesa. Pero el emperador ya no tenía interés en que Inglaterra fuera una gran potencia continental, por lo que le exigió el envío de un ejército para participar en la conquista, y al no poder enviarlo Enrique VIII, se encontró con la doble humillación de ver a Francisco I restaurado en el trono y a su hija rechazada como novia de Carlos V.

Los platos los pagaría Catalina, que escribió angustiada a Carlos:

Estoy segura de no merecer este trato, pues mi cariño y disposición al servicio de vuestra alteza es tal que merezco mejor recompensa.

Carlos V y Francisco I compartían no solo el interés por Italia, sino el desinterés por permitir a Enrique VIII ser el rey poderoso que

ansiaba ser. Al fracaso se añadió en este momento un accidente que lastraría la salud del rey inglés de por vida.

Y, sin embargo, mientras el rey de España se atrevía a poner cerco a Roma, Enrique VIII lanzaría, en expresión de Starkey, su particular cerco que le ganaría fama inmortal, no con la espada, sino con la pluma. Pasaría a la historia como el hombre que «rehizo este mundo y el siguiente, todo por amor».

ENTRE CATALINA Y ANA BOLENA

Las dudas sobre la validez del matrimonio que Enrique VIII había contraído el 11 de junio de 1509, recién ascendido al trono, con la hija de los Reyes Católicos, se manifestaron abiertamente en 1525.

Alison Weir (p. 156) acepta la afirmación del biógrafo y sirviente de Wolsey, George Cavendish, de que ya en 1523 el rey pasó de interesarse por su concubina María Bolena, a enamorarse de su hermana Ana, según confesaría a Wolsey al ordenarle que impidiera el matrimonio que Henry Percy, heredero del condado de Northumberland, había propuesto a la menor de las Bolenas.

El padre de ambas mujeres, que ya era tesorero de la casa real desde 1522 gracias a los favores sexuales de la mayor de sus hijas, recibió en 1525, a consecuencia del éxito de la segunda, el título de vizconde de Rochford.

Igualmente da crédito Weir (p. 160) a la afirmación de George Wyatt (primer biógrafo de Ana Bolena, e hijo del poeta Tomás, enamorado de ella y futuro rebelde contra la reina María) de que, cuando en febrero de 1526 Enrique VIII hizo públicas por primera vez sus aspiraciones a que Ana fuera su concubina (bordándose un lema en la armadura que usó en un torneo), fue porque ella le había rechazado dejando claro que no aspiraba a ser concubina, sino esposa:

Creo que Su Majestad pronuncia estas palabras con alegría para probarme, pero sin ninguna intención de degradar su yo principesco. Para facilitarle la tarea de hacerme cualquier pregunta de

este tipo en lo sucesivo, le ruego a Su Alteza que desista con todo fervor y que tome esta mi respuesta en buena parte. Prefiero perder la vida antes que mi honestidad, que será la mayor y mejor parte de la dote que tendré que llevarle a mi marido.

Ante la respuesta del rey de que permanecería «a la espera», Bolena habría manifestado su perplejidad: «No entiendo, oh poderosísimo rey, cómo podría retener semejante esperanza, pues yo no podría ser su esposa, habida cuenta a la vez de mi propia indignidad y de que tenéis ya una reina. Y yo no seré su amante»; dejando claro respecto a Catalina: «¿Cómo podría yo ofender a una princesa tan virtuosa?».

Ana Bolena rechazó la oferta del rey de convertirla en su única amante, consciente de que podía aspirar al matrimonio. Weir supone que el rey se lo habría ofrecido a fines de 1526 o principios de 1527, cuando «en su mente era un hombre libre, tras haberse convencido de que su matrimonio no era canónico y que para el Papa sería una mera formalidad declararlo así. Ahora quería a Ana más que a nada en el mundo, salvo, quizá, a un hijo».

¿En qué se basaba Enrique VIII para considerar inválido su matrimonio con Catalina? En una supuesta prohibición bíblica de casarse con la viuda de un hermano fallecido, extraída del libro del Levítico 20,21:

Si un hombre se casa con la mujer de su hermano, ha profanado la relación de su hermano. Ambos serán castigados; morirán sin hijos.

Sin embargo, esta frase se entendía referida a quienes se unen maritalmente con la esposa de un hermano vivo o de un difunto que hubiera tenido hijos, pues, de lo contrario, sería incompatible con el mandamiento, llamado ley del levirato, que obligaba a casarse con la viuda de un hermano que hubiera muerto sin descendencia, situación que sí era la que había vivido Enrique respecto a su hermano Arturo (Deuteronomio, 25, 5-10):

Si varios hermanos viven juntos y uno de ellos muere sin hijos, la mujer del difunto no tendrá que ir fuera para casarse con un extraño: su cuñado irá donde ella, la tomará por esposa y ejercerá así la ley del levirato. El primogénito que dé a luz llevará el nombre del hermano difunto, para que no sea borrado su nombre de Israel. Pero si el hermano no quiere tomar por mujer a su cuñada, suba esta a la puerta de la ciudad, donde los ancianos, y diga: «Mi cuñado rehúsa perpetuar el nombre a su hermano en Israel. No quiere ejercer el levirato conmigo». Entonces los ancianos de la ciudad le citarán para interrogarle. Si una vez que haya comparecido responde: «No quiero tomarla», su cuñada se acercará a él, a la vista de los ancianos, le quitará la sandalia de un pie, le escupirá a la cara y exclamará diciendo: «Así se hace con un hombre que no quiere edificar la casa de su hermano».

El recurso de Enrique VIII a la Biblia, al pecado y a supuestas exigencias morales de parte de Dios hacia él, no toma la Biblia como un todo coherente, sino que hace una interpretación selectiva, sacando de contexto la cita del Levítico e ignorando, en cambio, la ley del levirato presente en el Deuteronomio. Para interpretar la Biblia, contaba el Papa con más tradición y argumentos. Según Weir (p. 162), Enrique VIII tardó meses en pedir el consejo de Wolsey sobre la nulidad:

Este retraso se debió a la renuencia de Ana a comprometerse, una estratagema calculada para desterrar cualquier arrepentimiento que el rey pudiera haber tenido después de pedirle que se convirtiera en su esposa. Ella lo había convencido hábilmente para que le propusiera matrimonio; ahora lo obligaría a jugar a las adivinanzas, mientras fingía considerar si lo aceptaría.

Hasta el momento, Enrique VIII aparecía como defensor de la fe católica. En cambio, Ana Bolena, durante su educación en la corte francesa, adoptó creencias luteranas. La serie *Sangre, sexo y realeza* dirigida por James Bryce (y en la que intervienen como asesoras

Borman, Lipscomb y Mackay) afirma que era partidaria de la lectura de la Biblia en inglés y que no creía en la presencia de Cristo en el sacramento de la Eucaristía.

En cualquier caso, Bolena era enemiga del cardenal Wolsey, que había roto la relación entre la joven y el conde de Northumberland, Tomás Percy, obligando a este a casarse con otra mujer. La reina Catalina, en cambio, no fue celosa, sino que según Weir (p. 167), cuando se hizo público que el rey cortejaba a Ana Bolena, la española ordenó a sus damas tratar a Bolena «con más estima que antes, por el bien del rey».

Entre 1525 y 1527 sitúa el psiquiatra Miles F. Shore lo que Lipscomb (p. 24) llama «punto de inflexión psicológico» a partir del cual Enrique VIII tendría un cambio de conducta que le llevó a tener seis esposas, a seleccionar sus amigos y consejeros masculinos y a experimentar al menos un episodio principal de depresión.

El punto de inflexión como tal habría sido, según ese psiquiatra, una «crisis de generatividad», lo que suele llamarse la crisis de los 40 —que el rey cumpliría el 28 de junio de 1531—, en forma de «abrupta descompresión», disgusto y depresión, en contraste con las fantasías juveniles narcisistas de omnipotencia en Enrique.

Sir Arthur Salisbury MacNulty, otro doctor citado por Lipscomb (2009:25), sitúa igualmente el punto de inflexión en 1527, si bien piensa que procede de una herida que se hizo Enrique VIII en la cabeza en 1524, causante de dolores que en 1527 empeoraron. Sugiere Salisbury que a causa de esa lesión cerebral, «de ser un monarca amable y jovial, se convirtió gradualmente en un tirano irritable, desconfiado y egoísta». Un cambio de personalidad que asemeja al del personaje de la novela *El Dr. Jekyll y el Sr. Hyde*, que R. L. Stevenson escribiría 360 años después, predominando Jekyll en la primera mitad de su reinado y Hyde en la segunda.

Volviendo de las teorías a la realidad, en una carta escrita el 18 de mayo de 1527, el nuevo embajador de España en Londres, Luis Caroz de Villaragut Eslava, informaba a Carlos V de que el rey de Inglaterra había reunido el día anterior en secreto, en el palacio londinense de Wolsey, a un grupo de obispos y juristas para obligarles

a declarar nulo su matrimonio, a cuenta de haber estado Catalina casada con el difunto hermano de Enrique VIII.

Wolsey se atrevió a concluir que el caso era demasiado difícil para un juicio sumarísimo. Suspendió la sesión para consultar con un experto y así impidió que se anulara el matrimonio en Inglaterra y en secreto: había que mandar el caso al Papa, por cierto sometido desde el 6 de mayo y hasta el 7 de junio al asedio del ejército del emperador Carlos V sublevado.

Aunque Clemente VII había tratado de mantener cierta neutralidad en la lucha entre Carlos V y Francisco I por el control de Italia, desde 1526 se había adherido al rey de Francia en la Liga de Cognac, junto con Venecia, Florencia y Milán, contra el emperador. Cuando las tropas mercenarias de este dejaron de recibir su paga, se la cobraron saqueando la ciudad eterna. El Papa se refugió en el Castillo de Sant'Angelo, pero Carlos V decidió no aprovecharse de la ventaja de tener al Pontífice como virtual prisionero.

Según Starkey, al enviar a Roma la cuestión del matrimonio de Enrique VIII, Wolsey provocó que la resolución del caso no dependiera del Papa, sino del vencedor de la guerra de Italia, en ese momento Carlos V, sobrino de Catalina y por tanto nada partidario de la nulidad.

Mientras tanto, en Inglaterra, el obispo de Rochester, Juan Fisher, había defendido al rey Enrique VIII en 1525 con el libro *Defensa de las afirmaciones del Rey de Inglaterra frente a la Cautividad babilónica de Lutero*; en la misma fecha en que publicaba *Defensa del Sagrado Sacerdocio frente a Lutero*.

Hatt afirma (p. 10) que cuando Enrique VIII hizo preguntar a varios obispos por su opinión sobre la posibilidad de anular su matrimonio, «creyendo que el rey estaba realmente atormentado en su conciencia, Fisher se apresuró a confirmarle que estaba seguro de que el matrimonio era válido» y que la dispensa papal era suficiente para despejar cualquier inquietud a ese respecto. El obispo llegó a escribir siete u ocho folletos al respecto, con afán de aclarar la doctrina, pero Enrique solo quería saber quién le apoyaba sin condiciones, así que suprimió los escritos de Fisher.

Una vez que el asunto se hizo público en primavera de 1527, Fisher escribió una carta en defensa del matrimonio (2 de junio), que motivó a Wolsey para visitarle en Rochester junto con el arzobispo de Canterbury —sede primada de la Iglesia en Inglaterra, 85 km al este de Londres y a poco más de 20 de la costa— el 4 de julio y pedirle que no dijera nada en contra del rey.

Duffy concreta que Fisher escribió los panfletos para probar la validez del matrimonio entre Enrique y Catalina porque «veía que la cuestión del divorcio exponía los mismos asuntos sobre la autoridad de la Iglesia acerca de los cuales había estado batallando con los luteranos» (p. 146).

Dos años más tarde, el 28 de junio de 1529, Fisher sellaría su destino al predicar, en el monasterio de los dominicos (Blackfriars Priory, a 400 metros del actual emplazamiento de la Catedral de San Pablo), que estaba dispuesto a dar su vida por defender la santidad del matrimonio. Siendo ya canciller Tomás Moro, en octubre de 1530, Fisher será arrestado por apelar a la Santa Sede en contra del Parlamento, que como instrumento para esa detención aprobó el 12 de septiembre la prohibición de obtener bulas de Roma.

Entretanto, en carta al Papa antes de que este quedara aislado por el asedio español de Roma (6 de mayo), Wolsey había presentado la cuestión como un escrúpulo de conciencia de Enrique VIII:

Como le he dicho, el rey, en parte por su aprendizaje y estudio asiduo, en parte por las conferencias con teólogos, ha encontrado su conciencia en cierto sentido cargada por su matrimonio actual, que considera ofensivo contra Dios y los hombres en caso de persistir.

Sin embargo, el Vaticano obtuvo documentos que descalificaban esa teoría, como cartas privadas de Enrique a Ana Bolena que, según Starkey, probarían que el origen de la propuesta de nulidad no procedía de la conciencia del rey, sino de su amor hacia Ana, que no aceptaba el cargo oficial de amante única (*maitresse en titre*) que el

rey le había ofrecido. Para dar fuerza a su apuesta, Enrique decidió suspender toda relación sexual con su amante hasta la resolución del conflicto.

La decisión de Enrique obligó a Tomás Wolsey a tratar de recuperar el caso para la Iglesia en Inglaterra, según su biógrafo contemporáneo y siervo, Cavendish. El cardenal escribió durante 12 horas cartas manuscritas para enviar a lo largo y ancho del país, dirigidas a individuos que deberían presionar a Clemente VII para que devolviera el asunto a Wolsey.

En diciembre de 1527 el Papa escapó del Castillo de Sant'Angelo disfrazado de jardinero, refugiándose en Orvieto, lo que favorecía los intereses franceses y, de rebote en este caso, por ser contrarios a Carlos V, ingleses. Clemente VII finalmente creó la comisión que debía decidir sobre el matrimonio real, pero no se la dio en exclusiva a Wolsey, sino que el que desde 1515 era al tiempo canciller de Inglaterra y cardenal compartiría el poder en la comisión con un legado papal, el cardenal Campeggio.

Este llegó el 22 de octubre de 1528 a Londres, donde lo recibió el rey. En una ceremonia pública, Enrique VIII denunció a Carlos V como enemigo común del Papa y de la cristiandad. Puesto que Campeggio parecía favorable a la causa imperial, el rey trató de sobornarle ofreciéndole el obispado de Durham, cuarto en importancia del país, un centenar de kilómetros al norte de York, según dan por cierto historiadores como G. Elton y E. Ives.

En agosto de 1529, Carlos V enviaba un nuevo embajador a Londres, el saboyano Eustace Chapuy, cuya correspondencia se conserva en Viena. Un mes después, se celebró el juicio, en el que, para Starkey, Catalina demostró ser un testigo más convincente que Enrique, y el legado ser partidario de la postura imperial, por lo que el asunto quedó sin resolver y fue devuelto a Roma.

Según Starkey, Chapuy fue el primero en enterarse del nuevo enfoque «teológico» que Enrique dio al caso. En una discusión que el embajador presenció, Enrique aseguró a Catalina que no mantenía relaciones con ella porque no era su esposo y que enviaría las prue-

bas a Roma, añadiendo que, si el Papa no aceptaba los argumentos y declaraba nulo su matrimonio, entonces él acusaría de herejía al Papa y se casaría con quien le pluguiera. Catalina respondió que por cada abogado y teólogo que apoyaran esa postura, ella encontraría mil que declararan su matrimonio válido e indisoluble.

Chapuy predijo que el odio de Ana Bolena haría caer a Wolsey. Y no se equivocó. En una cena a solas con el rey, ella afirmó que cualquier noble que hubiera hecho la mitad que Wolsey, habría sido ejecutado. El cardenal fue desterrado: era la primera vez que el rey se volvía contra uno de sus amigos. La primera de muchas.

El cardenal no volvió a ver al rey y murió al año siguiente. Ante William Kingston, el noble encargado de la custodia de María Tudor (la hija de Enrique y Catalina), comparó al rey al que había servido con otro cuyo nombre no mencionaba, pero que era Herodes Antipas:

Antes que perder su voluntad y apetito, se pondrá en peligro de perder la mitad de su reino. A menudo me he arrodillado ante él en su cámara privada por espacio de una o dos horas, para tratar de modificar su voluntad y apetito, pero nunca he logrado disuadirlo. Si usted llega a ser miembro del consejo privado, le advierto para que se informe bien sobre lo que se mete en la cabeza (del rey), ya que nunca conseguirá sacarlo de ahí.

Quien sucedió a Wolsey como canciller fue Tomás Moro. Entretanto, la rebelión antipapista ya se había manifestado al final del juicio, cuando Charles Brandon, duque de Suffolk y amigo íntimo del rey, golpeó la mesa afirmando que nunca un cardenal había beneficiado a Inglaterra. Chapuy opinó que, si los sentimientos del duque de Suffolk ganaran terreno en el corazón del rey o el pueblo inglés, «habría una puerta abierta de par en par para que la herejía luterana se infiltrara en Inglaterra».

El rey reunió un equipo de eruditos para atacar lo que había defendido en su libro de 1521: la autoridad del Papa. El resultado fue *Collectanea Satis Copiosa*, de 1530, una especie de enciclopedia

(*Colección bastante abundante*), cuya entrada sobre el vocablo «excomuniación» recopila fuentes tendenciosas, afirma Starkey, para concluir que el gobierno del Papa sobre la Iglesia de Inglaterra fue una usurpación de lo que una vez había sido «una Iglesia nacional independiente y autogobernada».

La participación de Enrique VIII en esa manipulación queda reflejada en 40 notas de su puño y letra escritas en los márgenes, que son instrucciones nada disimuladas, marcadas con una mano cuyo dedo índice señala al texto, y firmadas «Enrique octavo». El monarca terminó la lectura anotada de esa obra «convenciéndose a sí mismo de que el Papa de Roma no tenía ninguna autoridad legítima en Inglaterra, y que en cambio Enrique era, por ser rey, el líder legítimo de la Iglesia inglesa», siempre según el comentario televisivo de Starkey.

Por lo que respecta al cisma, el rey afirmaba estar «informado por hombres virtuosos y eruditos de que, a la vista de lo que es la Iglesia de Roma, no es un cisma separarse de ella y adherirse a las palabras de Dios: las vidas de Cristo y del Papa son diametralmente opuestas. Por tanto, seguir al Papa es como abandonar a Cristo». Estas palabras confirman para Starkey que «Enrique el teólogo y erudito aficionado se convenció a sí mismo; ahora correspondía a Enrique el político convencer a los demás».

LOS REFORMADORES DE CAMBRIDGE

Allan Chester, en su biografía de Latimer (1954:10) asegura que entre 1515 y 1530 Cambridge fue caldo de cultivo de «jóvenes radicales que a continuación se convirtieron en los obispos de la comunión Anglicana».

Tanto Tomás Cranmer (arzobispo de Canterbury desde el 30-3-1533) como Hugh Latimer (obispo de Worcester desde el 10-10-1535) obtuvieron su bachillerato en Artes en esa universidad en 1510. Casi coetáneos fueron Nicholas Shaxton (obispo de Salisbury desde el 11-4-1535) y Miles Coverdale (obispo de Exeter